



NOTIFICACIÓN INICIO
NO. OFICIO: 12C/12C4.1/ 170/2017
EXP.:12C4.1/SI/049/2017

En atención a los autos que obran bajo el expediente al rubro citado, y con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los numerales 1, 2 fracción V, 3, 5, 6, 9, 11, 16 fracción IV, VIII, 17, 19, 142, 144, 145, 146, 148, 150, 158, 166 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla y en atención a los relativos aplicables de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; hago de su conocimiento que la Solicitud de Información interpuesta por parte de la C. [REDACTED] en razón del escrito y anexos con fecha de recepción 28 de AGOSTO de 2017, en sitio web de la Coordinación General de Transparencia y Acceso a la Información Pública del H. Ayuntamiento de Zacatlán, Puebla, se tiene por competencia de parte del solicitante para el ejercicio de las acciones correspondientes de Derecho de Petición y los propios en materia de Solicitud de Información; en consecuencia dese por formalmente iniciado el Procedimiento Administrativo en materia de Solicitud de información Pública de Oficio el día 29 de AGOSTO de 2017, así mismo, se le notifica a los ingerentes que se tiene a bien por instaurado dicho Procedimiento Administrativo, el cual por disposiciones legales establece como plazo de veinte días hábiles para que el Sujeto obligado en Competencia provea respuesta a la misma.


El sujeto obligado en competencia al que se requiere la información:

ARQ. VICTOR RAFAEL GARRIDO PONCE
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO SERVICIOS PUBLICOS Y MEDIO
AMBIENTE

Sin más por el momento; agradezco la atención que sirva al presente.

ZACATLÁN, PUEBLA., A 29 DE AGOSTO DE 2017
ATENTAMENTE




LIC. ULISES CASTILLO CASTELÁN
COORDINADOR GENERAL DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA,
H. AYUNTAMIENTO DE ZACATLÁN, PUEBLA.

De:	transparencia@zacatlan.gob.mx
Para:	[REDACTED]
Fecha:	Mié., Sep. 6, 2017, 14:45
Asunto:	notificacion de inicio
Adjuntos:	NOTIFICACION INICIO SI-049.pdf

NOTIFICACIÓN INICIO

NO. OFICIO: 12C/12C4.1/ 170/2017

EXP:12C4.1/SI/049/2017

En atención a los autos que obran bajo el expediente al rubro citado, y con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los numerales 1, 2 fracción V, 3, 5, 6, 9, 11, 16 fracción IV, VIII, 17, 19, 142, 144, 145, 146, 148, 150, 158, 166 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla y en atención a los relativos aplicables de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; hago de su conocimiento que la Solicitud de Información interpuesta por parte de la C. [REDACTED] en razón del escrito y anexos con fecha de recepción 28 de AGOSTO de 2017, en sitio web de la Coordinación General de Transparencia y Acceso a la Información Pública del H. Ayuntamiento de Zacatlán, Puebla, se tiene por competencia de parte del solicitante para el ejercicio de las acciones correspondientes de Derecho de Petición y los propios en materia de Solicitud de Información; en consecuencia dese por formalmente iniciado el Procedimiento Administrativo en materia de Solicitud de información Pública de Oficio el día 29 de AGOSTO de 2017, así mismo, se le notifica a los ingerentes que se tiene a bien por instaurado dicho Procedimiento Administrativo, el cual por disposiciones legales establece como plazo de veinte días hábiles para que el Sujeto obligado en Competencia provea respuesta a la misma.

El sujeto obligado en competencia al que se requiere la información:

ARQ VICTOR RAFAEL GARRIDO PONCE

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO SERVICIOS PUBLICOS Y MEDIO AMBIENTE

Sin más por el momento; agradezco la atención que sirva al presente.

ZACATLÁN, PUEBLA., A 29 DE AGOSTO DE 2017

ATENTAMENTE

LIC. ULISES CASTILLO CASTELÁN

COORDINADOR GENERAL DE TRANSPARENCIA Y

ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

H. AYUNTAMIENTO DE ZACATLÁN PUEBLA.



EXP.: 12C4.1/SI/049/2017
OFICIO: 12C/12C4.1/169/2017
ASUNTO: SOLICITUD DE
INFORMACIÓN

ARQ. VICTOR RAFAEL GARRIDO PONCE
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO
SERVICIOS PUBLICOS Y MEDIO AMBIENTE
H. AYUNTAMIENTO DE ZACATLÁN 2014-2018
P R E S E N T E

Sirva el presente medio para enviarle un cordial saludo, así mismo, con fundamento en lo establecido por el Artículo 6º. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los numerales 2, 3, 4, 9, 44, 45 y los relativos aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, me permito solicitar remisión de respuesta del correspondiente proceso de Solicitud de Información instaurada por parte del C. [REDACTED] e instruida bajo el Número de Expediente 12C4.1/SI/049/2017 con fecha de inicio de 29 de AGOSTO del año 2017, con recepción en el la oficina de la Coordinación General de Transparencia y Acceso a la Información de éste Municipio; mediante el cual de manera formal y escrita, se requiere información competente del área que a su cargo representa.

Por consiguiente; sírvase remitir respuesta al Solicitante en la presente Coordinación General de Transparencia; a fin de que mediante ésta última, la información requerida sea puesta a disposición del Solicitante en un término no mayor a 20 días hábiles.


DESCRIPCIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SE SOLICITAN:

"COPIA DEL PLANO DE LOTIFICACION Y DE LA CASA TIPO DEL FRACC. MANUEL ESPINOSA YGLESIAS UBICADA EN LAS UBICADA EN LAS 2 ETAPAS CON 20 CASA"

Sin más por el momento, agradezco la atención que se sirva al presente.

Favor de adjuntar respuesta en **formato digital** para su publicación en sitio WEB.

ZACATLÁN, PUEBLA., A 29 DE AGOSTO DE 2017
ATENTAMENTE


LIC. ULISES CASTILLO CASTELAN
COORDINADOR GENERAL DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.
H. AYUNTAMIENTO DE ZACATLÁN PUEBLA.

DESARROLLO URBANO,
SERVICIOS PÚBLICOS Y
MEDIO AMBIENTE
ZACATLÁN, PUE.

HORA: 1:26
MES: 08 DIA: 29 AÑO: 17
RECIBIDO

SECCION DE: DIR. DES. URB. SERV. PUB. Y MED. AMB.

OFICIO No. 7S.6.1/2125/2017

ASUNTO: En atención a solicitud.

C. [REDACTED]
PRESENTE.



ATN: LIC. ULISES CASTILLO CASTELÁN,
COORDINADOR GENERAL DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ZACATLÁN,
PUE.
PRESENTE.

El que suscribe Arq. Víctor Rafael Garrido Ponce, Director de Desarrollo Urbano, Servicios Públicos y Medio Ambiente del Municipio de Zacatlán, Pue., tiene a bien enviarle un afectuoso saludo.

En contestación a misiva instruida bajo el Número de Expediente 12C4.1/SI/049/2017, Oficio 12C/12C4.1/169/2017 de fecha 29 de Agosto de 2017, con recepción en las Oficinas de la Coordinación General de Transparencia y Acceso a la Información de este Municipio, en la que solicita copia del plano de Lotificación y de la casa tipo del Fraccionamiento Manuel Espinosa Yglesias ubicada en la segunda etapa con 20 casas.

Por lo que me permito informarle lo siguiente: que de acuerdo a la documentación que obra en los archivos del área de Ventanilla Única de esta Dependencia a mi cargo, el expediente solicitado cuenta solo con un plano topográfico copia fiel al original Programa Emergente de Vivienda Puebla 99-II de la unidad habitacional Manuel Espinosa Yglesias ubicado en el Barrio de Poxcuatzingo, perteneciente a este Municipio, el cual tengo a bien remitir.

Sin otro particular, quedo de usted.

ATENTAMENTE
Zacatlán, Pue., a 13 de Septiembre de 2017.

Arq. Víctor Rafael Garrido Ponce.
Director de Desarrollo Urbano, Servicios Públicos y Medio Ambiente.

COORDINACIÓN GENERAL DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ZACATLÁN, PUE.

8.30 + 25

RECIBIDO



EXP.: 12C4.1/SI/049/2017
 OFICIO: 12C/12C4.1/178/2017
 ASUNTO: INFORMACIÓN

C.P. EDUARDO SANCHEZ RIVERA
 TESORERIA MUNICIPAL
 H. AYUNTAMIENTO DE ZACATLÁN 2014-2018
 P R E S E N T E

Sirva el presente medio para enviarle un cordial saludo, me permito solicitarle, informe correspondencia de pago de derechos por el concepto de cartografía (plano) en atención a lo señalado por la Ley de Ingresos del año 2017; toda vez, que dicha información se encuentra en poder del H. Ayuntamiento de Zacatlán, ubicada en el archivo de la Dirección de Desarrollo Urbano Servicios Públicos y Medio Ambiente y es requerida mediante la Solicitud de Información instaurada por parte del C. [REDACTED] e instruida bajo el Número de Expediente 12C4.1/SI/049/2017.

DESCRIPCIÓN DE LOS DOCUMENTOS MOTIVO DE LA PRESENTE PETICION

Número de Expediente:
 12C4.1/SI/049/2017.:

Información solicitada:
 "Copia del plano de lotificación y de la casa tipo del fraccionamiento, Manuel Espinosa Yglesias ubicada en las 2 etapas con 20 casa"

Sin más por el momento, agradezco la atención que se sirva al presente.

ZACATLÁN, PUEBLA, A 20 DE SEPTIEMBRE DE 2017
 ATENTAMENTE



LIC. ULISES CASTILLO CASTELLAN
 COORDINADOR GENERAL DE TRANSPARENCIA Y
 ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA.
 H. AYUNTAMIENTO DE ZACATELAN PUEBLA.

TESORERÍA MUNICIPAL
 ZACATLAN, PUE.

RECIBIDO

HORA 3:56

RECIBIDO

[Handwritten signature]



OFICIO 12C4.1 /0183/ 2017
 ASUNTO: EL QUE SE INDICA

C.P. EDUARDO SÁNCHEZ RIVERA
 TESORERO MUNICIPAL DEL
 H. AYUNTAMIENTO DE ZACATLÁN 2014-2018
 PRESENTE

Sirva el presente escrito a fin de extender un cordial saludo, así mismo, en atención al seguimiento del proceso de Solicitud de Información se requiere hacer el pago de la copia de un plano, este mismo se entregara al solicitate C. [REDACTED] que para dar cumplimiento a la solicitud con EXPEDIENTE 12C4.1/SI/049/2017.

Sin más por el momento; agradezco la atención que sirva al presente

TESORERÍA MUNICIPAL
 ZACATLAN, PUE.

ZACATLÁN, PUEBLA, A 26 DE SEPTIEMBRE 2017
 ATENTAMENTE



[Handwritten Signature]

LIC. ULISES CASTILLO CASTELÁN
 COORDINADOR GENERAL DE TRANSPARENCIA Y
 ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.
 H. AYUNTAMIENTO DE ZACATLÁN PUEBLA

26 SEP 2017

HORA. 2:26


RECIBIDO

OFICIO: 12C4.1/0182/2017
ASUNTO: NOTIFICACIÓN DE PAGO

C. [REDACTED]
P R E S E N T E

Por este medio y con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los numerales 1, 2 fracción V, 3, 5, 6, 9, 11, 16 fracción IV, VIII, 17, 19, 142, 144, 145, 146, 148, 150, 158, 162, 163, 166 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla y en atención a los relativos aplicables de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, le solicitamos se notifica al solicitante C. [REDACTED] que para dar cumplimiento a la solicitud con EXPEDIENTE 12C4.1/SI/049/2017, presentada con fecha de recepción 29 de AGOSTO de 2017, en las oficinas de la Coordinación General de Transparencia y Acceso a la Información de éste Municipio, que a partir de esta fecha, la información solicitada se encuentra disponible en la coordinación General de Transparencia y Acceso a la Información del H. Ayuntamiento de Zacatlán, Puebla, misma que consta de 1 Plano de 90 x 60, se encuentra disponible en la Coordinación General de Transparencia y Acceso a la Información del H. Ayuntamiento de Zacatlán, Puebla, previo el pago de derechos; cuyo monto de reproducción es de \$757.50 (setecientos cincuenta y siete pesos 50/100 m.n.), en función de lo señalada por el Capítulo XVI, Artículo. 37, Fracción IX inciso a, de la Ley de Ingresos de Zacatlán Puebla para el Ejercicio Fiscal 2017, teniendo un término de veinte días hábiles para realizar el pago en las oficinas de la Tesorería Municipal y presentar el comprobante ante ésta Coordinación a fin de que sea entregada dicha información en los 5 días hábiles siguientes a su pago, en un horario de 8:30 a.m. a 15:30 hrs. de lunes a viernes.

ATENTAMENTE
ZACATLÁN, PUEBLA A 26 DE SEPTIEMBRE DEL 2017


LIC. ULISES CASTILLO CASTELAN
COORDINACIÓN GENERAL DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
H. AYUNTAMIENTO DE ZACATLÁN, PUEBLA.



COORDINACIÓN
GENERAL DE
TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA
H. AYUNTAMIENTO DE
ZACATLÁN, PUEBLA.
2014-2018





DEPENDENCIA: TESORERIA MUNICIPAL

ASUNTO: CONTESTACION

OFICIO: SB/561/TM/17

C. [REDACTED]

PRESENTE:

ATT'N: LIC. ULISES CASTILLO CASTELAN
COORDINADOR GENERAL DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
H. AYUNTAMIENTO DE ZACATLAN PUEBLA

Por medio del presente, me permito enviarle un afectuoso saludo deseándole éxito en todas las actividades que desempeña día con día, al mismo tiempo en respuesta a oficio 12C/12C4.1/0178/2017 girado a esta Tesorería Municipal instruida bajo el número de expediente 12C4.1/SI/049/2017 de la Coordinación General de Transparencia y Acceso a la Información de este Municipio. Le informo que dicho costo se encuentra en el Capítulo XVI, Artículo 37, Fracción IX, Inciso a) de la Ley de Ingresos del Municipio de Zacatlán para el ejercicio Fiscal 2017.

Sin más por el momento agradezco la atención que sirva al presente queda ante usted un atento y seguro servidor.

ZACATLAN, PUEBLA., A 26 DE SEPTIEMBRE DE 2017

ATENTAMENTE



TESORERIA
MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
ZACATLAN PUE
2014-2018

C.P. EDUARDO SANCHEZ RIVERA
TESORERO MUNICIPAL

COORDINACIÓN GENERAL DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
H. AYUNTAMIENTO ZACATLÁN PUEBLA

26 SEP 2017

13:57

RECIBIDO

c.c.p. Archivo

De:	transparencia@zacatlan.gob.mx
Para:	[REDACTED]
Fecha:	Mar., Sep. 26, 2017, 14:07
Asunto:	notificacion de pago
Adjuntos:	OFICIO DE NOTIFICACION DE PAGO SI-049.pdf

OFICIO: 12C4.1/0182/2017

ASUNTO: NOTIFICACIÓN DE PAGO

C. [REDACTED]

P R E S E N T E

Por este medio y con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los numerales 1, 2 fracción V, 3, 5, 6, 9, 11, 16 fracción IV, VIII, 17, 19, 142, 144, 145, 146, 148, 150, 158, 162, 163, 166 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla y en atención a los relativos aplicables de la Ley

General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, le solicitamos se notifica al solicitante C. [REDACTED], que para dar cumplimiento a la solicitud con EXPEDIENTE 12C4.1/SI/049/2017, presentada con fecha de recepción 29 de AGOSTO de 2017, en las oficinas de la Coordinación General de Transparencia y Acceso a la Información de éste Municipio, que a partir de esta fecha, la información solicitada se encuentra disponible en la coordinación General de Transparencia y Acceso a la Información del H. Ayuntamiento de Zacatlán, Puebla, misma que consta de 1 Plano de 90 x 60, se encuentra disponible en la Coordinación General de Transparencia y Acceso a la Información del H. Ayuntamiento de Zacatlán, Puebla, previo el pago de derechos; cuyo monto de reproducción es de \$757.50 (setecientos cincuenta y siete pesos 50/100 m.n.), en función de lo señalada por el Capítulo XVI, Artículo. 37, Fracción IX inciso a, de la Ley de Ingresos de Zacatlán Puebla para el Ejercicio Fiscal 2017, teniendo un término de veinte días hábiles para realizar el pago en las oficinas de la Tesorería Municipal y presentar el comprobante ante ésta Coordinación a fin de que sea entregada dicha información en los 5 días hábiles siguientes a su pago, en un horario de 8:30 a.m. a 15:30 hrs. de lunes a viernes.

ATENTAMENTE

ZACATLÁN, PUEBLA A 26 DE SEPTIEMBRE DEL 2017

LIC. ULISES CASTILLO CASTELÁN

COORDINACIÓN GENERAL DE TRANSPARENCIA

Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

H. AYUNTAMIENTO DE ZACATLÁN, PUEBLA.